



PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

No. **085** -2015- GR-JUNIN/PR

Huancayo, **15 ENE 2015**

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional No. 079 -2015-GR-JUNIN/PR, la misma que Recompones el **Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE** del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional No.079 -2015-GR-JUNIN/PR, fechado el 09 de enero del 2015, por la que se **RECOMPONE** el **Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE** del Gobierno Regional Junín; conforme a Ley;

Que, es necesario designar a los Responsables del manejo de las cuentas corrientes del CAFAE Gobierno Regional Junín, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del **registro de firmas correspondientes**;

Contándose con las visaciones de las oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Art. 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha como responsables del manejo de cuentas del CAFAE del Gobierno Regional Junín, a los siguientes trabajadores:

TITULARES:

- | | | |
|-------------------------------------------|-----------------|------------|
| - CPCC. JESUS MELCHORA ASCURRA PALACIOS | D.N.I. 19921037 | Presidente |
| Representante de la Alta Dirección | | |
| - TAP. ELIZABETH RUBI GONZALES GALVAN: | D.N.I. 19908646 | Miembro |
| Representante Titular de los Trabajadores | | |

Doc 915391
EX. 641316



PRESIDENCIA

SUPLENTE:

- CPC. ANGEL RICARDO BUJAICO MENDOZA: D.N.I. 20017169 Suplente
Representante de la Alta Dirección
- ECON. JORGE LUIS ROJAS MORENO : D.N.I. 19994126 Suplente
Representante de los Trabajadores

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que las Cuentas del CAFAE del Gobierno Regional Junín son:

- Cuenta Corriente N° 381-027880 - CAFAE Región Junín
- Cuenta Corriente N° 381-027333 – CAFAE Gobierno Regional Junín

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y estímulo – CAFAE del Gobierno Regional Junín y a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]


 D. Unchupaico Canchamani
 PRESIDENTE REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 15 ENE 2015

[Handwritten signature]
 Mg. A. Antonieta Vialto Robles
 SECRETARIA GENERAL